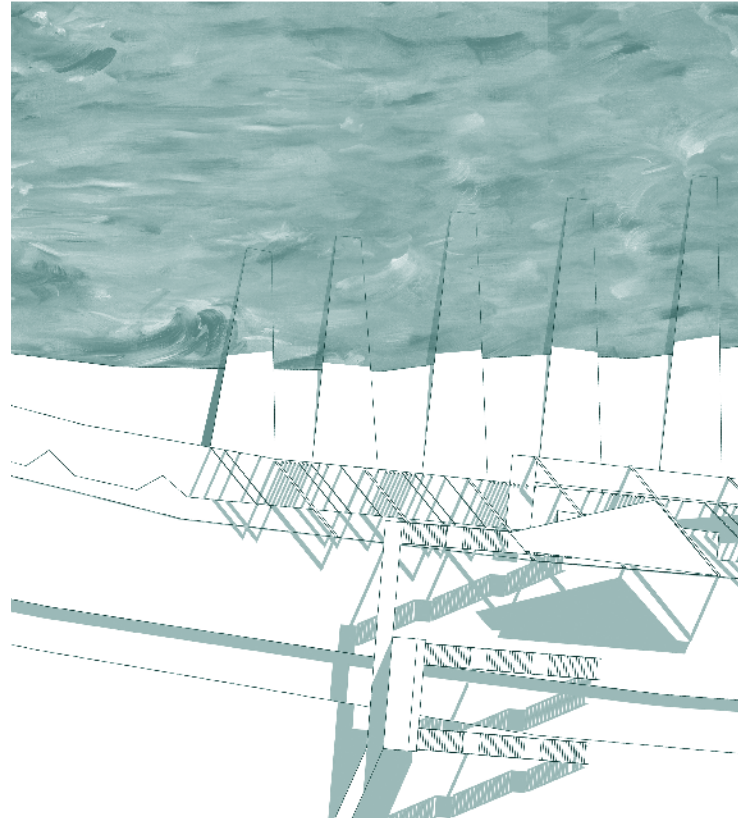


EL MARGEN, ENCUENTRO ENTRE EL BORDE Y LA ORILLA



JORGE FERRADA

Arquitecto
Doctor Universidad Politécnica de Cataluña
Profesor e[ad] PUCV

ISABEL KLAHN

Profesora Ayudante e[ad]

ESTE TEXTO PROVIENE DE UN PENSAMIENTO ALOJADO DENTRO DEL ESTUDIO DE LA TESIS DOCTORAL TITULADA: “UTOPÍA DEL MARGEN ARQUITECTÓNICO”, DEFENDIDA EN LA UPC DE BARCELONA EL 2003, POR EL SUSCRITO. PENSAMIENTO QUE SE DESARROLLA EN TORNO A LA PREMISA DE QUE LA ARQUITECTURA LE DA CASA A LOS OFICIOS DE LOS HOMBRES Y MUJERES PARA CONSTITUIR MUNDO. PARECIERA QUE SI NOS PUSIÉRAMOS A PENSAR ALGO, VAMOS DE ALGUNA FORMA CONSTITUYENDO UN DISCURSO ACERCA DE UNA MATERIA CUYO CENTRO ESTÁ DENTRO DE CIERTOS LÍMITES PREESTABLECIDOS. EL LECTOR ENTONCES VA DESCUBRIENDO EN EL TEXTO DICHOS LÍMITES A FUERZA DE “TOPAR” CON ALGUNOS PERÍMETROS QUE REVIERTEN EL DISCURSO O RECORRIDO A SENTIDOS OPUESTOS O REGRESIVOS. ES CLARO TAMBIÉN, QUE ESTE MODO DE PENSAR SE INICIA EN UN PUNTO EN DONDE LO CAPITAL DE ELLO DISCURRE POR DENTRO DE UNA MATERIA QUE LE PERMITA AL LECTOR AVANZAR HASTA EL PUNTO LÍMITE, EN DONDE EL TEXTO Y LA MATERIA DE QUE TRATA CONSTRUYE SU PROPIO BORDE CONTENEDOR.

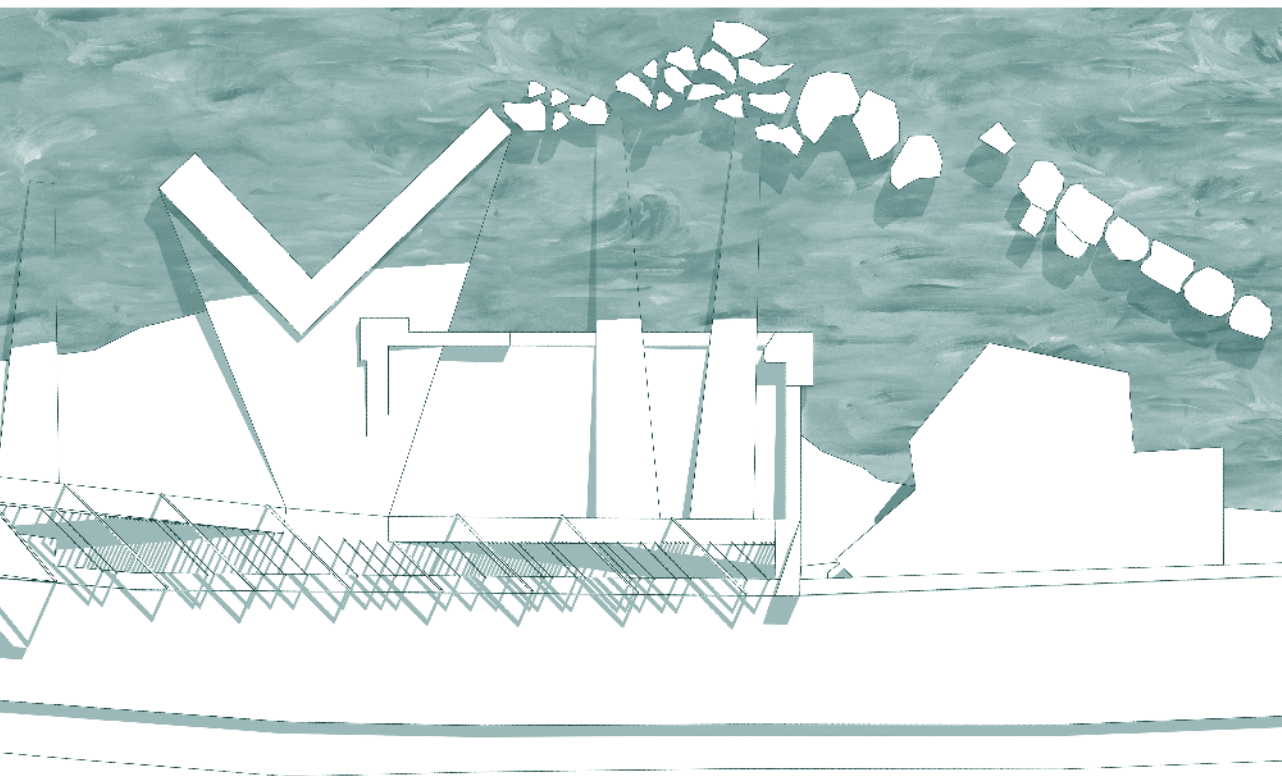
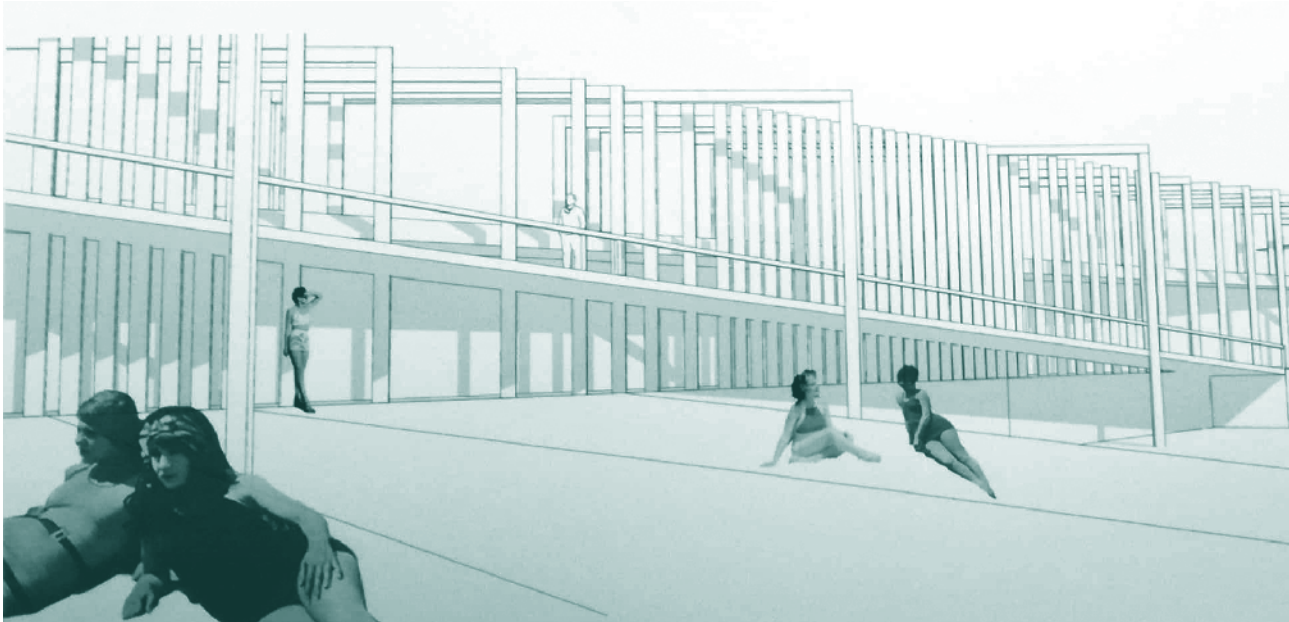


Fig. 1. Proposición.

(Las imágenes de este artículo pertenecen al proyecto de título de Linda Buondonno, 2018).



Pareciera que si nos pusiéramos a pensar algo, vamos de alguna forma constituyendo un discurso acerca de una materia cuyo centro está dentro de ciertos límites preestablecidos. El lector entonces va descubriendo en el texto dichos límites a fuerza de “topar” con algunos perímetros que revierten el discurso o recorrido a sentidos opuestos o regresivos. Es claro también, que este modo de pensar se inicia en un punto en donde lo capital de ello discurre por dentro de una materia que le permita al lector avanzar hasta el punto límite en donde el texto y la materia de que trata construye su propio borde contenedor.

Este texto, el que se lee, proviene de un pensamiento alojado dentro del estudio de la tesis doctoral titulada “Utopía del Margen Arquitectónico”,¹ defendida en la UPC de Barcelona el 2003, por el suscrito. Pensamiento que se desarrolla en torno a la premisa de que la Arquitectura le da casa a los oficios de los hombres y mujeres para constituir mundo.

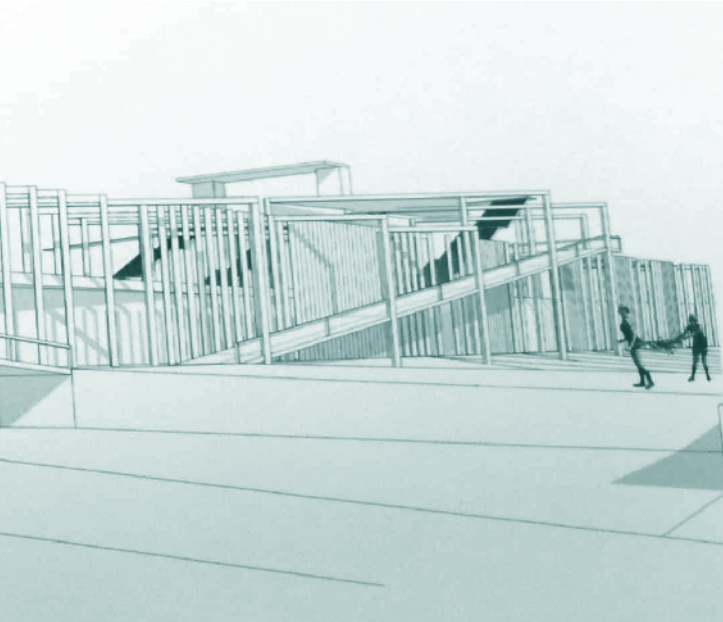
Hablando de esto, habría que convenir que este dar casa, que no vivienda, es una forma que radica en el centro de este discurso, en aquello que por el discurrir de su materia está dentro de los límites que él establece, y que pasa por determinar explícitamente cuáles de estos son sus bordes.

Pero, ¿qué hay más allá de estos bordes? ¿Es materia de la Arquitectura hacerse esta pregunta? Pareciera que estas preguntas abren un dilema profundo, uno que se desarrolla en el centro del texto que estamos escribiendo y que incluso ajustándose a los límites preestablecidos del mismo, es capaz de vérselas y también visualizar algo que está fuera de ellos. Se trata de una materia excéntrica.

Pareciera que la Arquitectura como disciplina debe dar cuenta de aquello excéntrico de la disciplina en vistas a poder establecer dichos límites del texto mismo del dar casa, ya que no habría, al parecer otra posibilidad dimensional de establecer un propio límite a nuestro obrar, sino se plantea una visión superior que nos señale en dónde y en qué lugar construir los límites o bordes de lo que estamos tratando.

La tesis a que hacía mención anteriormente establece como centro de este quehacer, aquello que está entre el borde establecido y la orilla natural, es decir un margen, eso que por antonomasia es excéntrico al discurso inicial, pero central en el discurso subyacente, y dislocado en cuanto a su materia a lo que desarrolla este texto. No se trata por tanto de un análisis contextual del discurso, sino propiamente de una materia subyacente a este, que envuelta, poco traslúcida y escondida, está en el texto, para no hacerse visible, y es más para que desde su propia localización permitir ver aquello que se torna poco visible en el texto mismo.

Fig. 2. Vista general de la proposición.



La marginalidad por tanto, es un tema arquitectónico en propiedad, y que nos permite establecer una forma de replantear lo que podrían ser los espacios “realmente” públicos de la ciudad, en los cuales la forma propuesta daría casa a lo público propiamente tal y no a los posibles modos de privatizar lo público, establecimientos privados de lo público que aparecen como aparentes espacios públicos urbanos. El espacio público por antonomasia, pareciera ser aquello que tiene libre acceso y libre disposición al carácter del *ethos* que distingue a un lugar de otro.

El margen se nos presenta como una ocasión única de abrir en la ciudad la forma de esto público, ya que la ciudad ha ido paulatinamente privatizando su vacío interior, a un grado que *hades* y *éter* llegan a cobrar su acceso.

Hay que distinguir en los términos margen, marginalidad, y marginal queriendo establecer ciertos límites en el discurso que permitan visualizar aquello que queda poco visible de ellos; podríamos definir que cuando tratamos con el margen, estamos tratando de un espacio que claramente está fuera del borde, y que se enfrenta a un límite más allá del borde, con uno natural. Cuando se habla de marginalidad estaríamos definiendo una situación que caracteriza el modo en que acontece la vida en los espacios de margen, ello no tiene que ver con juicios de valor, positivo o negativo, sino más bien de una situación “límite” o “límitrofe”

que, tanto positiva como negativamente, se aleja de lo convenido en el interior del perímetro. Y por último, lo marginal, que es una condición propia o propicia del que sostiene una vida en esa situación y en ese espacio.

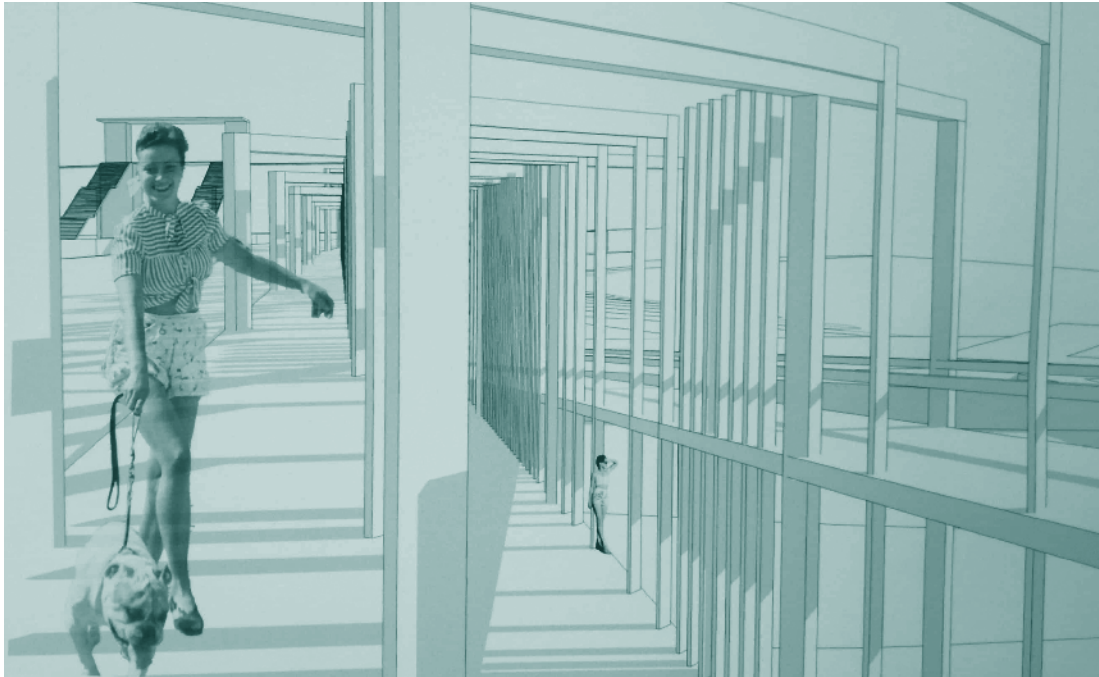
Así, por un lado, la extrema pobreza y la riqueza magnánima son marginales por definición, y buscan esta situación de la marginalidad para no ser vistas, y desde donde puedan ver de forma “panóptica” todo su entorno. Esto nos muestra que marginalidad y marginal, son términos que de algún modo *privatizan* la dimensión pública del margen, que de suyo y por definición, al menos en nuestros cuerpos normativos y constitucionales, serían territorios de dominio público o, mejor aun, “bienes de uso público”, en su definición legal.

Se trata por tanto de entrar en el estudio del margen en vistas a poder consolidar arquitectónicamente, o sea desde el habitar, un espacio público que mantenga las características espaciales del margen, cuya ley primera es encontrarse fuera de los bordes y ante la orilla natural.

Algunas ciudades más que otras tienen una conformación y emplazamiento más evidente en cuanto a la posible ubicación del margen, aquellas que se emplazan junto al borde costero, o bien claramente junto a las riberas de un río. Así, borde costero, riberas, malecones, rondas, ramblas han sido el modo de remarcar, desde el borde, una forma de habitabilidad urbana que permitiría el recorrido a lo largo de una situación marginal. Pero esta vez estamos señalando otro modo de encontrarnos con el margen, ya no desde un “junto a” o “a lo largo de”, se trata de una forma de construir el margen mismo, desde su propio modo de aparecer, en sus carencias, en sus ruinas, sin posibilidad de que los intersticios y recovecos permitan sostener alguna forma de privatización.

Hay que tener claro que algunas de estas formas que se hicieron para ir al encuentro con aquello que quedaba distante, desde un punto de vista servil o “práctico”, como los muelles, pasaron a poco andar a convertirse en prolongaciones del borde, que por distanciamiento y tiempo, llegaron a conformar espacios privados, como se puede ver en el largo historial de los *piers* de Brighton que llegaron a convertirse en los resorts de EE. UU. Hoy se ha revertido esa situación en espacios públicos como el The Kastrup Sea Bath proyectado por Petersson en Copenhagen.

Cuál es la medida, cuál es la justa medida para que un margen siga siendo margen, siga siendo excéntrico al discurso. Las playas son el ejemplo natural de aquel margen excéntrico; la ley de la playa no es la ley de la ciudad, ella adquiere un propio modo de ser vivido, un propio tiempo y ritmo. Eso sí, es un tiempo natural, no es



un tiempo construido desde el espacio arquitectónico, es un tiempo que custodia la vida, pero no el habitar. Y ¿dónde radica esa diferencia? Al parecer en que la vida se vive y pasa sobre los distintos estados de la vida, y el habitar se sostiene, a través de la forma, el *ethos*, y en último término “la cultura”. Nadie camina normalmente por la vereda de la calle “vestido” como va a la playa, pues se pensaría que va “desvestido”.

¿Cómo podríamos construir el habitar de que hablamos en una situación marginal? Si volvemos al ejemplo de la playa, una playa en el mundo occidental es un sitio con sus distingos naturales. Distinto sería que esa playa se convirtiera en un lugar, en un espacio público cuyo habitar sea activado por aquellos que allí se congregan sin más que dar cuenta de su libertad, cuya construcción radica en el cuidado de toda posible privatización, y con esto queremos decir que no exista base de ocupación permanente de alguno, y que se establezcan nuevos límites dentro de este espesor de margen. Se trata, por tanto, de una construcción permanente y consciente de un espesor habitable arquitectónico que soporte así un habitar en común en un espacio denominado “público”.

Por ello, volviendo al principio, este texto trata de decir de un espacio que está en el margen y que se constituye por un espesor continuo, permitiendo el

libre desplazamiento y sosteniendo un modo de habitabilidad en común, que podría rearmar las instancias y estancia públicas de la ciudad, tanto en cuanto cuidan de la no privatización formal de estos espacios mediante un habitar arquitectónico indeformable, que hace de ese sitio y situación un lugar propicio para lo común. Por un lado, dar cuenta de que la orilla natural es orilla de una forma mayor que más que sostener individualidades y lateralidades, es un perímetro continuo de un continente natural en donde yace la extensión natural, sin dominio particular, la extensión de la paz común. No se trata por tanto, de un territorio cuyos límites cantan un dominio individual y privativo. Se trata de una extensión del habitar en libertad, aquella que buscan las parejas antes de la puesta de sol, ese momento en que se celebra el término del día, ya no por una costumbre ritual o cultural, sino por la celebración de la vida y de la extensión sin dominio entre el cielo y la tierra.

Fig. 3. Relación entre los diferentes niveles.

Fig. 4. El cambio de ritmo de los pilares define distintos tipos de transparencia.



NOTAS

1. Ferrada, J. (2003). *Utopía del Margen Arquitectónico-Port Valparaíso* (Tesis Doctoral). Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona, España.

2. Sigfried Giedion señala hablando de Anaximandro de Mileto, "derivó del concepto de ciudad el origen de la idea filosófica del cosmos, pues la palabra Kosmos se refería originariamente a la recta ordenación dentro de la ciudad o de una comunidad." (p. 89). Giedion, S. (1957). *Arquitectura y Comunidad*. Buenos Aires: Nueva Visión.

3. "El primer gesto de muchos de estos ritos (fundacionales) –encerrar el lugar con una cuerda o una cinta– es claramente un signo de posesión." (p. 33). Moneo, R. (1995). *Contra la Indiferencia como Norma*, Anyway. Chile: Ediciones ARQ.

4. Código Civil de Chile, art. 589. De acuerdo a la ley, todas las playas de mar, ríos y lagos son Bienes Nacionales de uso público, es decir, son de dominio de todos los chilenos y su uso nos pertenece a todos.

5. "Pero ocupar un lugar significa tomar posesión de él. Construir implica la consunción del lugar. Así, el construir siempre trae consigo una cierta violencia, se quiera o no, sobre el lugar." (Moneo, p.33).

6. "La Arquitectura se nos presenta así como el testimonio del dominio, como un gesto de posesión." (Moneo, pp. 33-34).